

Firmado el 19/11/2024 15:51:33 : JORDI GARCIA BRUSTENGA, Director General de Estrategia Industrial y de la Pyme de Direccion General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA
INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA



E9*10R06/03*24174*01

Página/ Page 1/ 3

Comunicación sobre/ *Communication concerning the:*

- homologación/ *approval granted*
- ampliación de una homologación/ *approval extended*
- ~~denegación de una homologación/ *approval refused*~~
- ~~retirada de una homologación/ *approval withdrawn*~~
- ~~cese definitivo de homologación/ *production definitely discontinued*~~

de un tipo de subconjunto ~~eléctrico~~/ electrónico en aplicación del Reglamento nº 10/ *of a type of ~~electrical~~/ electronic sub-assembly with regard to ECE Regulation No. 10*

Nº de homologación/ *Type-approval N.º*: E9*10R06/03*24174*01

Nº de extensión/ *Extension No.:* 01

SECCION I / *SECTION I*

1. Marca (razón social)/ *Make (trade name of manufacturer)*: Queclink
2. Tipo y denominación(es) comercial (es)/ *Type and general commercial description(s)*:
GV58CG, GNSS Tracker
3. Medio de identificación del tipo, si está marcado en el ~~vehículo~~, el componente o la ~~unidad técnica independiente~~/ *Means of identification of type, if marked on the ~~vehicle~~, component or ~~separate technical unit~~*: Marca de homologación / *Approval number*
- 3.1. Emplazamiento de estas marcas/ *Location of that marking*: Grabado en la carcasa/ *Engraved on the Shell*.
4. Categoría de vehículo/ *Category of vehicle*: --
5. Nombre y dirección del fabricante/ *Name and address of manufacturer*:
QUECLINK WIRELESS SOLUTIONS CO., LTD.
NO.30, LANE 500, XINLONG ROAD, MINHANG DISTRICT, SHANGHAI, CHINA
6. Emplazamiento y forma de colocación de la marca de homologación CEE en componentes y unidades técnicas independientes/ *In the case of components and separate technical units, location and method of affixing of the approval mark*: Grabado en la carcasa/ *Engraved on the shell*.
7. Dirección(es) de la(s) planta(s) de montaje/ *Address(es) of assembly plant(s)*:
Shenzhen Yecon Industry Co.,Ltd.
Section A of Floor 6 and Floor 1 to Floor 5, No. 101, No. 2 Building, District 6th, Cuigang Industrial Zone, Huaide, Fuyong, Bao'an District, Shenzhen City, Guangdong Province, P. R. China

Huizhou Miki Technology Co. Ltd
2nd Floor, Plant No.39, Guangtai Road, Huinan High-tech Industrial Park, Zhongkai High-Tech Zone, Huizhou City, Guangdong Province, P. R. China 516006

Guangdong Huazhuang Technology Co., LTD
No. 1, Tao Yuan ONE Road, CunWei Village, Hengli Town, Dongguan City, Guangdong Province, China



Firmado el 19/11/2024 15:51:33 : JORDI GARCIA BRUSTENGA, Director General de Estrategia Industrial y de la Pyme de Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA
INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA



E9*10R06/03*24174*01

Página/ Page 2/ 3

8. Información complementaria (si procede)/ *Additional information (where applicable)*: Véase el apéndice/ *See appendix*
9. Servicio técnico encargado de la realización de los ensayos/ *Technical service responsible for carrying out the tests*: IDIADA
10. Fecha del acta de ensayo/ *Date of test report*: 21/10/2024
11. Número del acta de ensayo/ *Number of test report*: CN24040346, **CN24100892**
12. Observaciones (si las hubiera) / *Remarks (if any)*: Véase el apéndice/ *See appendix*
13. Lugar/ *Place*: MADRID
14. Fecha/ *Date*: Ver firma electrónica/ *See electronic signature*
15. Firma/ *Signature*:

EL DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
16. Se adjunta el índice del expediente de homologación en posesión de las autoridades competentes, la cual puede obtenerse a petición del interesado/ *The index to the information package lodged with the approval authority, which may be obtained on request is attached*
17. Motivos de extensión/ *Reasons for extension*: Inclusión de número de pieza, Actualización al último suplemento de la norma, Adición de etiqueta de producto / *Addition of part number, Update to latest supplement, Add product label*





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA
INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA



E9*10R06/03*24174*01

Página/ Page 3/ 3

Apéndice del certificado de homologación N° / Appendix to Type-approval communication form No.

E9*10R06/03*24174*01

**relativo a la homologación de subconjuntos eléctricos o electrónicos en lo que se refiere al Reglamento N°10/
concerning the type-approval of an electrical/electronic sub-assembly under Regulation N° 10**

1. Información adicional/ *Additional information (where applicable):*
 - 1.1. Tensión nominal del sistema eléctrico/ *Electrical system rated voltage:* 12V/24V
 - 1.2. Este SEE puede utilizarse en todos los vehículos con las siguientes restricciones/ *This ESA can be used on any vehicle type with the following restrictions: ---*
 - 1.2.1. Condiciones de instalación, si las hubiera/ *Installation conditions, if any: ---*
 - 1.3. Este SEE sólo puede utilizarse en los tipos de vehículo siguientes/ *This ESA can only be used on the following vehicle types: ---*
 - 1.3.1. Condiciones de instalación si las hubiera/ *Installation conditions, if any: ---*
 - 1.4. El método o métodos específicos de ensayo utilizados y los márgenes de frecuencias abarcados para determinar la inmunidad han sido/ *The specific test method(s) used and the frequency ranges covered to determine immunity were:* 20-2000MHz
 - 1.5. Laboratorio acreditado según ISO 17025 y reconocido por el organismo homologador responsable de realizar los ensayos/ *Laboratory accredited to ISO 17025 and recognized by the Approval Authority responsible for carrying out the tests:* UNILAB (SHANGHAI) CO., Ltd. and IDIADA
2. Observaciones/ *Remarks (if any): ---*





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA
INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA

Anexo - Información adicional sobre esta Homologación de tipo

Condiciones de la autorización y pie de recurso

Los vehículos, sistemas, componentes o unidades técnicas independientes fabricados en virtud de esta homologación de tipo deben estar identificados y portar las marcas correspondientes según la reglamentación aplicable.

La producción en serie de vehículos, sistemas, componentes y unidades técnicas independientes debe realizarse de acuerdo con la documentación de homologación. Todo cambio en la producción individualizada requerirá autorización expresa previa por parte de la Autoridad de Homologación Española.

Cualquier modificación en los datos incluidos en el certificado de homologación, como el nombre de la empresa, representante en la UE, dirección y las plantas de fabricación deben ser comunicados inmediatamente a la Autoridad de Homologación Española.

La homologación perderá su validez cuando la misma haya sido retirada o el tipo ya no cumpla con los requisitos legales. La retirada tendrá lugar siempre que hayan dejado de cumplirse los requisitos necesarios para la concesión y mantenimiento de la misma, cuando el fabricante no pueda demostrar a la Autoridad de Homologación el cumplimiento con los requisitos y procedimientos para garantizar la conformidad de la producción, en caso de que el titular no cumpla con sus obligaciones inherentes a la homologación o cuando se determine que el tipo homologado no cumple con los requisitos de seguridad y medio ambiente.

La Autoridad de Homologación de Tipo española podrá verificar el cumplimiento de las obligaciones del fabricante en cualquier momento. En particular, se podrá comprobar la correspondencia del producto con el tipo homologado, así como las medidas establecidas para garantizar la conformidad de la producción. A tal efecto se podrán tomar o solicitar las muestras necesarias. Se permitirá el acceso sin trabas a las instalaciones de producción y almacenamiento a los empleados o representantes de la Autoridad de Homologación Española.

La autorización objeto de esta resolución de homologación de tipo no es transferible. Los derechos de marca de terceros no se encuentran afectados por esta homologación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ¹ ante la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana empresa, o ante la Secretaría de Estado de Industria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

¹ Nota: Para interponer recurso de alzada deberá acceder al siguiente enlace:
<https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=157>

